

Buenos Aires, *11* de *septiembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones y

Considerando:

Que la resolución nº 681/92, en su punto 8, dispuso la asignación a la Prosecretaría del Tribunal de una partida especial para atender los gastos derivados de la adecuación de los locales del 6º Piso del Palacio, destinados al funcionamiento de los tribunales orales (confr. fs. 14).-


Que según lo informa la mencionada dependencia a fs. 195/7, dichos fondos se encuentran prácticamente agotados, siendo necesario proceder a su ampliación.-

Que idéntico tratamiento correspondería otorgar a las tareas de adecuación de los restantes pisos del edificio.-


Por ello, SE RESUELVE:

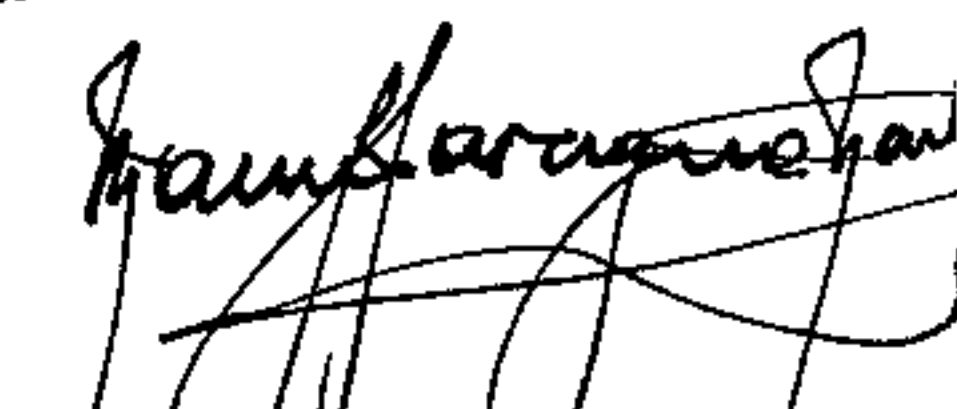
Ampliar en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) la partida especial establecida en el punto 8 de la Resolución Nº 681/92, destinándose esos fondos para atender los gastos que ocasiona las diversas tareas de adecuación a realizar en el Palacio de Justicia, con motivo de la reubicación de los distintos tribunales.-

Regístrese y hágase saber.-

  
ANTONIO BOGGIANO

  
RODOLFO G. BARRA

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
MARIANA A. CAVANNA MARTINEZ

  
JULIO G. BAZARENO

  
RICARDO LEVENE (H)